UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 358/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación a las firmas Gyga Plus Technology y Cassol Papelería para la provisión de Artículos de Oficina y Papelería para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 07 de marzo de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Gyga Plus Technology y Cassol Papelería S.R.L. para la provisión de Artículos de Oficina y Papelería para el Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34 ° para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación y el Contrato por Concurso de Oferta a la firma **Gyga Plus Technology, en el Lote 1**, por un monto total de **Gs. 78.756.000** y a la firma **Cassol Papelería S.R.L. en los Lotes 2 y 3**, por un monto total de **Gs. 141.098.250**; totalizando la suma de ***Gs. 219.854.250 (Guaraníes doscientos diez y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta)*** **para la provisión de Artículos de Oficina y Papelería**; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por las empresas, a ser ejecutado en el rubro 330 FF10 (G 10.000.000) y 330 FF30 (G 50.000.000), 340 FF10 (G 10.000.000) y 340 FF30 (G 70.000.000) **por el presupuesto del Rectorado**, 330 FF10 (G 5.000.000) y 330 FF30 (G 23.429.650), 340 FF10 (G 10.000.000) y 340 FF30 (G 24.933.650) **por el presupuesto de la Escuela de Postgrado** y 330 FF10 (G 5.000.000) y 330 FF30 (G 3.000.000), 340 FF10 (G 2.500.000) y 340 FF30 (G 5.990.950), **por el presupuesto de la Escuela Superior de Educación – Itakyry,** en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Lotes	Descripción	Precio Total	Proveedor
1	Articulos de Papeleria	78.756.000	Gyga Plus Technology
2	Articulos de Oficina	17.673.650	Cassol Papeleria S.R.L.
3	Utiles de Oficina	123,424.600	Cassol Papeleria S.R.
	Total	219.854.250	

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector